



**Fundado el
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924**

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	190

SEGUNDA PARTE

**20 de Septiembre de 2024
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por los artículos 139 y 141, fracción IV, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 10, 18, fracción I, 19 y 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 5 y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Ley Federal del Trabajo; y 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, expide el acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Oficial de Labores 2024, con base en lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. En Sesión Ordinaria número 1 celebrada el 5 cinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2024*», con fundamento en los artículos 25, fracción XX, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. Mediante Sesión Ordinaria número 33 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, celebrada el 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, como segundo asunto general, se acordó la modificación al «*Calendario Oficial de Labores 2024*», para efecto de declarar inhábil el martes 1º primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, por ser día de descanso obligatorio, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, con fundamento en lo previsto por los artículos 139 y 141, fracción IV, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2 primer párrafo, 18, fracción I, 19 y 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; los numerales 5 y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 de la Ley Federal del Trabajo; y 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara inhábil el martes 1º primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, por ser día de descanso obligatorio, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

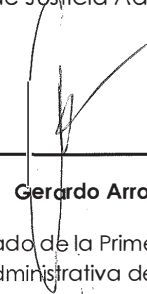
Cumplase y difúndase.

Dado en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Elvério García Monzón,

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



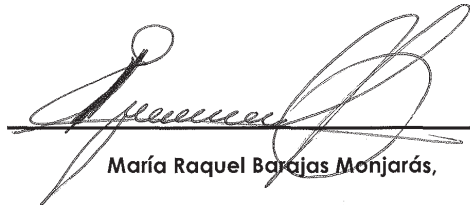
Gerardo Arroyo Figueroa,

Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Diana Arce Romero,

Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



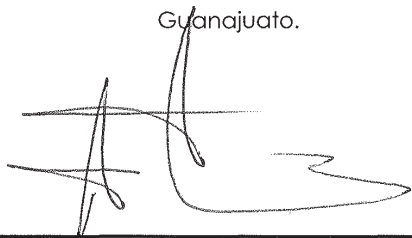
María Raquel Barajas Monjarás,

Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Elvia Oralía del Pilar Durán Isais,

Magistrada de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Arturo Lara Martínez,

Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Vicente de Jesús Esqueda Méndez,

Magistrado de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



Mariana Martínez Piña,

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

